

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
**PRESIDENCIA**  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 231/2020  
2 de 4

previamente entregado por la Comisión de Obras Públicas a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión. -----

En atención a lo anterior, se formulan las siguientes: -----

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado, así como también, deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior.-----

**SEGUNDA.** Según lo establecido en el artículo 26 Numeral 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Congreso sancionará el incumplimiento de la presentación de los informes trimestrales de gestión financiera, o de los estados financieros y estados de obra pública mensuales previstos, según corresponda, por conducto de su unidad o área administrativa responsable de los servicios jurídicos, con la imposición, al servidor público responsable, de una multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado.-----

**TERCERA.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Bis de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, cada Ayuntamiento contará con una Dirección de Obras Públicas, cuyo titular deberá contar preferentemente con título profesional de arquitecto o ingeniero civil. -----

**CUARTA.** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Ter, Fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es una atribución del Director de Obras Públicas Rendir en tiempo y forma al Ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obra. -----

**QUINTA.-** El Presidente Municipal, La Síndico Municipal, El Regidor Único

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte, para la Aprobación de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

  
**SECRETARÍA**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021

  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CIVILICATA**  
  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**  
DIR. OBRAS PÚBLICAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 231/2020**

**PRÉSIDENCIA**

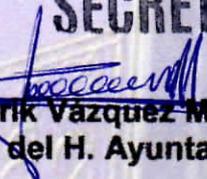
4 de 4



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**

**SECRETARÍA**

  
**C. Ing. Rafael Cruz Quevedo**  
Regidor Único Municipal  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**

  
**C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
**C. Ing. Martín Reyes Romero**  
Director de Obras Públicas

  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**

**DIR. OBRAS PUBLICAS**

  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**

**SINDICATURA**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 231/2020 del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte, para la Aprobación de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal dos mil veinte.

